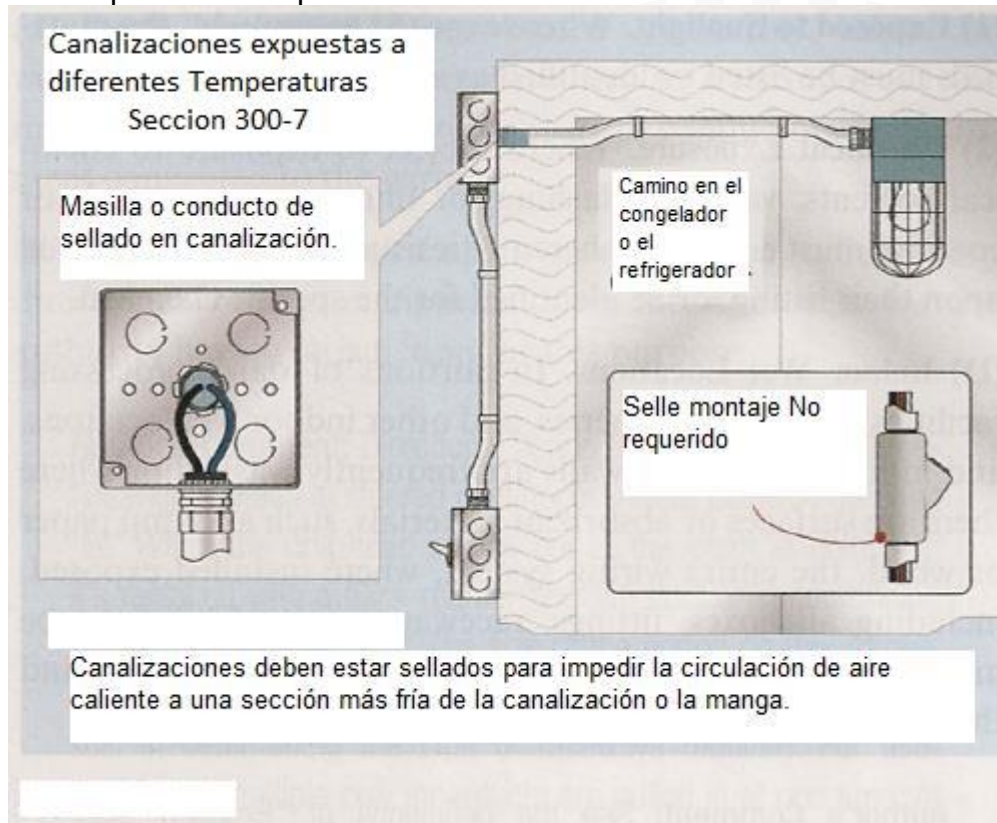


Expediente: AMU-COM/300-007/2019
Elaborado por el Mtro. José Luis Ortiz Montes
luisprovo@hotmail.com

SECCION 300-7 a) y b) de la NOM-001-SEDE-2012 300-7. Canalizaciones expuestas a diferentes temperaturas.

a) Sellado. Cuando diversas partes de una canalización o cubierta de cable están expuestas a temperaturas muy diferentes, y cuando se sabe que la condensación es un problema, como en áreas de almacenamiento en frío en los edificios o cuando pasan desde el interior hacia el exterior de un edificio, la canalización o la cubierta se deben rellenar con un material aprobado **para evitar la circulación de aire caliente hacia una sección más fría de la canalización o la cubierta**. Para este propósito no se exigirá un sello a prueba de explosión.



b) Juntas de expansión. Las canalizaciones deben proporcionarse con juntas de expansión cuando se requiera compensar la expansión y contracción térmica.